



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

ACTA N° 001 SESIÓN DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

AGENDA:

- Saludo de bienvenida y apertura de la sesión por el Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC, Lic. Darwin García Marchena.
- Lista y verificación del quórum por el Secretario Técnico del CODISEC.
- Exposición de los 02 comunicados de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Juramentación de la Lic. Ortelia Valladolid Bran, Especialista en Género - Radio Cutivalú, y del Lic. Octavio Freddy Martínez Vega, representante de la GEL- Piura; a cargo del Lic. Darwin García Marchena, Presidente del CODISEC.
- Exposición de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
- Programar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria del 2020 del CODISEC.
- Cierre de sesión por el Sr. Presidente del CODISEC.

Siendo las 16:00 horas del día viernes, 03 de enero del 2020, presentes en el Auditorio del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia, Mz. G14 Lote N° 13, Av. Circunvalación, Santa Julia, Distrito Veintiseis de Octubre, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: **Lic. Darwin García Marchena**, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; **Cmte. PNP César Marino Castro Peña**, Comisaría PNP de Veintiseis de Octubre; **Mayor PNP. Segundo Gavidia Osorio**, Comisaría PNP de San Martín; **Mg. Armando Ortiz Zapata**, representante del Ministerio Público de Piura; **Abog. Daniel Sánchez Garcés**, representante del Poder Judicial de Piura; **Dr. Manuel Girón Martínez**, Director del Establecimiento de Salud I-4 de Santa Julia; **Ing. Nelson Talledo Hurtado**, Sub Prefecto Provincial de Piura, **Sra. Carmen María Flores Tinoco**, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; **Abog. Luis Montenegro Castillo**, Articulador Territorial del Programa Barrio Seguro – Sector Nueva Esperanza; **Lic. Mónica Lañas Quinde**, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer del Establecimiento de Salud I-4 Santa Julia; **Lic. Octavio Freddy Martínez Vega**, representante de la UGEL – Piura, con el apoyo y la asistencia del Secretario Técnico del CODISEC **Cmte. PNP. (R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez**, se da inicio a la presente sesión.

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, (CODISEC) Saludos de bienvenida a los señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC y da pase al Cmte. PNP (PNP) Jack Denegri Sánchez para la respectiva asistencia de la I Sesión Ordinaria de Comité Distrital Veintiseis de Octubre.

CMTE. PNP. (R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Subgerente de Seguridad Ciudadana, luego de haber realizado la respectiva asistencia a los integrantes y contando con el quórum respectivo se procede iniciar la I Sesión Ordinaria de CODISEC.

Lic. Darwin García Marchena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, (CODISEC), da inicio a la I Sesión Ordinaria de CODISEC del 2020 y da pase al Cmte. Jack Denegri Sánchez para exponer los comunicados a todos los integrantes de CODISEC.

CMTE. PNP. (R) Jack Esteban Alex Denegri Sánchez, Subgerente de Seguridad Ciudadana, informa que el día de hoy, pasado el mediodía, se ha recibido 02 comunicados de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior:

Comunicado N° 01 dice: Habiéndose reemplazado la figura de Secretario Técnico establecido inicialmente en el Art. 30 D.S. N° 011- 2014-IN, reglamento de Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana por la conformación de una Secretaria Técnica con arreglo de su Presupuesto Institucional, D.L. N° 1454 del 15 de septiembre

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Abog. Luis A. Montenegro Castillo
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

ACTA DE SESIÓN CODISEC 2020
CARMEN MARIA FLORES TINOCO
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. 14 SANTA JULIA
Dr. Manuel Eduardo Girón Martínez
MEDICO JEFE
CM. 42378

COMANDO REGIONAL PIURA
COMANDO EN JEFE
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
Lic. Darwin García Marchena
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PIURA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)

CESAR M. CASTRO PEÑA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE

POLICIA NACIONAL DEL PERU - UGEL
COMISARIA PNP 26 DE OCTUBRE

Segundo Gavidia Osorio
MAYOR PNP
COMISARIA CPNP SAN MARTIN

Ortelia Valladolid Bran
Especialista en Género - Radio Cutivalú

Abog. Mónica Cecilia Laine
COMANDANTE PNP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

del 2018 y modificado por el D.S. N° 10-2019-IN del 08 de mayo del 2019. En el cual, se dispone que cada gobierno sub nacional, determina el órgano o área que asumirá las funciones de Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana con la resolución u ordenanza y exhorta que a la mayor brevedad, los Comités de Seguridad Ciudadana se adecuen a la enorme vigente y disponga por intermedio del Consejo respectivo.

- N° 01, La Dirección Regional de Seguridad Ciudadana exhorta que a la mayor brevedad, los Comités de Seguridad Ciudadana se adecuen a la norma vigente y dispongan por intermedio del Consejo respectivo se designe el órgano o área que asumirá las funciones con la resolución u ordenanza.
- N° 02, el Presidente de cada Comité de Seguridad Ciudadana deberá comunicarse inmediatamente a su instancia superior dentro de los 10 primeros días calendario del año 2020, hasta el 10 de enero de 2020, la designación del órgano o área que asuma las funciones de Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana lo que deberá asignar funciones relacionados a Seguridad Ciudadana, indicando nombres, apellidos, DNI, grado de instrucción, correos electrónicos y números telefónicos de los integrantes de dicha identidad.
- N° 03, El Presidente de cada Comité Provincial, dentro los 10 días calendarios siguientes, del 11 al 20 de enero del 2020, deberá consolidar y remitir la información vía correo electrónico a su instancia superior CODISEC consolidando la información de todas las Secretarías Técnicas de los Comité Distritales de Seguridad Ciudadana que corresponde a su Provincia
- N° 04, El Presidente de cada Comité Regional, dentro de los últimos 11 días calendarios de enero de 2020, del 21 al 31 de enero de 2020, deberá consolidar y remitir la información vía correo electrónico a los Sectorista de la Dirección General de Seguridad Nacional de Seguridad Ciudadana asignado por sus respectivas regiones de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana que corresponde a su región.
- N° 05, Las funciones de la Secretaría Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana se encuentra establecidos en el reglamento de Ley conforme al siguiente detalle: CORESEC Artículo N°019, literal a, b, c, d, e, f, g y h; COPROSEC Artículo N° 025, literal a, b, c, d, e, f, g, h, i y j y CODISEC: Artículo N° 030 literal a, b, c, d, e, f, g, h e i. San Isidro 02 de enero 2020, firmado por el Gral. PNP (R) César Augusto Gentile Vargas, Director General de Seguridad Ciudadana. En conclusión, ya no existe Secretario Técnico sino Secretaría Técnica con miembros del mismo Consejo Municipal y entre ellos se nombra a un representante ante la mesa de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para que presente el trabajo que se está realizando.

Comunicado N° 02-2020-IN/OCP:

- N°01, Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana en los primeros 10 días hábiles de cada año, para cuyo efecto se convoca a la respectiva Sesión de CODISEC procediendo a la respectiva instalación. Comunicando los alcances del Plan de Seguridad Ciudadana 2019 al 2023.
- N° 02, La juramentación de los integrantes de cada Comité de Seguridad Ciudadana se realiza al inicio de la gestión 2019 – 2022, con tal motivo la juramentación desarrollada a inicio del mes de enero del año 2019 mantiene su vigencia hasta el año 2022 en el que culmina el gobierno regional y local.
- N° 03, En cada gobierno regional o local lo único que lo representa es el Presidente del Comité no puede ser otro integrante que pertenezca al mismo gobierno regional.
- N° 04, Dejo de funcionar la presentación de Plan y Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2020 se realizará las sgtes fechas: A) CORESEC, el primer día hábil de Febrero 2020, B) COPROSEC, el primer día hábil de Marzo del 2020 y CODISEC, el primer día hábil de Abril 2020. Las presentaciones de las

OA - 341822
Segundo Joaquín GAVIDIA OSORIO
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
Lic. Darío García Marchena
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC

Nelson Manuál Tallero Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIO

Dr. Manuel Eduardo Giron Martinez
MEDICO JEFE
GNMP. #2376

ANTONIA VALDIVIA
SECRETARIA TECNICA



CESAR M. CASTRO PEÑA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Abog. Luis A. Montenegro Castillo
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

ACTA DE SESIÓN CODISEC 2020

CARMEN MARIA FLORES TINOCO
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS
VEGANALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA

Abog. Monica Cecilia Lañas Quin
FISCALIA PROVINCIAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

cual la estaremos invitando la próxima reunión, ya que es importante porque se habla bastante de deporte como en tema de recuperación de espacios públicos.

Dentro del Marco Estratégico del Plan de Acción tenemos componentes, objetivos estratégicos, actividades operativas, indicador, línea base, meta, cronograma y entidades responsables de la acción. Presento unos ejemplos de cómo realizar las metas de las acciones de cada año en la que se debe reducir las incidencias y propone una próxima fecha de reunión de trabajo con los miembros del CODISEC para plantear el nuevo plan.

Dr. Manuel Girón Martínez, Director del Establecimiento de Salud I-4 de Santa Julia, propone una fecha de reunión con todos los integrantes del CODISEC con la finalidad de leer y proponer otra fecha de reunión para realizar el trabajo en equipo.

Mg. Armando Ortiz Zapata, representante del Ministerio Público de Piura; ver la instancia municipal y pide plazo hasta el 10 de enero cual va ser el área u órgano que va asumir la Secretaría Técnica. Esperamos que sea personas con capacidad y nos permita consolidar el trabajo.

LIC. Darwin García Marchena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, (CODISEC), Programó la próxima Sesión de CODISEC para el día miércoles 15 de enero a las 15:00 horas en el auditorio del Establecimiento de Salud de Santa Julia y se da por finalizado la I Sesión Ordinaria de CODISEC.



OA 1271814
CESAR M. CASTRO PEÑA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP 26 DE OCTUBRE



Lic. Darwin García Marchena
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC



Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Luis A. Montenegro Castillo
ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE



Ing. Monica Cecilia Lañas Quind
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA

CARMEN MARIA FLORES TINOCO
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE.

Ortelio Valladares B.
SECRETARIO



OA - 341822
Segundo Joaquín GARCÍA OSORIO
MAYOR PNP
COMISARIO CPNF SAN MARTIN



Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA



Dr. Manuel Eduardo Girón Martínez
MÉDICO JEFE
C.M. 42378